MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80.009.774-2

Tel. 0633 220050

Resolución N° 130/2017

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 02/2017 PARA ADQUISICIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL.

Los Cedrales, 17 de Abril de 2017.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Los Cedrales, en la que detalla el resultado del llamado por Contratación Directa No. 02/2017 para Adquisición de sistema informático de Gestión Municipal; y

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, recomienda que se declare desierto el llamado de la CD 02/2017 para **Adquisición de sistema informático de Gestión Municipal**.

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LSOS CEDRALES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°: Declarar desierto el llamado de la CD 02/2017 para **Adquisición de sistema informático de Gestión Municipal** y autorizar a la UOC ajustar a los requisitos administrativos para proceder al siguiente llamado.

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES * Secretaria *

Adrian Jara Galeano
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES * INTENDENCIA * ALTO PARANA PARAGUAY

Aldo Andrés Mareco Samudio
Intendente Municipal